

ACTA CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CAPACITACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----

hay diferentes acercamientos con ellos para que pueda conformar un comité que son a través de talleres, Huatulco ha tenido la problemática social con esta comunidad pero consideran que una buena oportunidad para acercarse.

Hay localidades que están consideradas para un sistema de boyado de anclaje para embarcaciones menores como playa Tejón, en la comunidad de la Blanquita que tiene bastante profundidad aquí se tenía solo una boya de amarre la cual se pasó al Jicaral que está al interior del Parque Nacional Huatulco para completar los doce sistemas de boyado de protección perimetral y siete de anclaje. Otra placa que consideraron de importancia es el Campanario cerca de Punta Santa Cruz que tiene mayor recuperación y es una de las más amplias que pudieron colocar y al interior del Parque Nacional Huatulco iniciaron con la localidad del Violín donde hay dos franjas para protección de las placas, en la playa el Órgano donde tienen vigilancia diaria por parte de la ZOFEMAT, bahía Cacaluta que es una de las más grandes, el proyecto que les permitió adquirir la embarcación hacen los recorridos conjuntamente con Parque Nacional Huatulco.

Entre las localidades que son contrapartida de costa salvaje y Parque Nacional Huatulco tiene la Entrega, el Maguey y San Agustín donde se colocó el boyado de protección perimetral.

Propusieron a través de displays (señalamientos) como usan en Parque Nacional Huatulco, están tomando en cuenta conceptos que ayuden a los visitantes a poder incentivar buenas prácticas en la ZOFEMAT, estos son en ocho localidades.

Han tenido reuniones con el Sector Naval Huatulco, y están realizando un formato para dar cumplimiento con la normatividad.

V. TALLER DE CAPACITACIÓN SEGUNDA PARTE (PARTICIPACIÓN DE SECRETARÍA DE FINANZAS Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT)-----

En uso de la palabra la Maestra Elizabeth Martínez Arzola da continuidad con el Taller de capacitación, felicita a los Municipios que participaron con sus proyectos, enfatiza que hagan conciencia en la obligación de la aplicación de la Ley Federal de Derechos, combatir la informalidad ya que finalmente los beneficiados con la recaudación serán los mismos Municipios. Les menciona que hay Municipios que tiene recursos y también que tiene adeudos lo cual se les hará llegar más adelante.

Por parte de la Secretaría de Finanzas se le hizo entrega a todos los Municipios presentes de un folder con copias simples de la siguiente información: Anexo 1 y Acta de Constitución del Comité Técnico de acuerdo al Municipio que corresponde, Padrón de concesionarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre según el Municipio que corresponda y a quienes si tienen concesiones, las Reglas de Operación para la Vigilancia del Fondo ZOFEMAT, Ley Federal de Derechos 2017, Manual de procedimientos para el cobro de los derechos ZOFEMAT, Manual para la generación de líneas de captura para la aportación de pagos de derechos, los Formatos para reporte de la cuenta comprobada, el marco jurídico y un disco compacto que contiene los siguientes archivos: formatos para la cuenta comprobada, Carta invitación de cumplimiento de obligaciones fiscales, Requerimiento de pago por crédito fiscal y Cuadro de Actualizaciones y Recargos, la finalidad es que los Municipios cuenten con las herramientas y puedan realizar el cobro.

Por otro lado enfatiza que los objetivos de este programa son: incrementar los ingresos municipales derivados del uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar así como promover que los recursos obtenidos por este concepto, se destinen prioritariamente a la dotación de servicios urbanos en

ACTA CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CAPACITACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----

las playas, tales como vigilancia, recolección de basura y alumbrado, así como para la protección, restauración y saneamiento de las zonas costeras en los Municipios, a través de la ejecución de proyectos con los recursos del fondo.

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, sede la palabra a la Ing. Leticia S. Cortés García quien da seguimiento al programa de ZOFEMAT en la Dirección de Ingresos de la SEFIN, en su participación explica a los Municipios los formatos que tienen que entregar en su cuenta comprobada después de realizar los pagos, se les explican algunos ejemplos básicos, la forma en que generarán sus líneas de captura para realizar sus pagos, de igual forma se les muestra los ejemplos de requerimiento: carta invitación y requerimiento de pago, lo cual será una herramienta para que los Municipios realicen sus cobros.

En su intervención el Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez, Subadministrador de lo Contencioso de la Local Jurídica del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, informa a los Municipios que todo pago de derechos está contemplado en la Ley lo cual ya fue mencionado con anterioridad, para ello hay ciertos periodos de pago, el primer bimestre que comprende los meses de enero y febrero se pagan los primeros 17 días del mes siguiente, cuando el pago no se realiza dentro de ese lapso se considera extemporáneo y se generan recargos y dependiendo del paso del tiempo se calculan actualizaciones lo que genera un ingreso adicional.

Al ser parte integrante del Comité Técnico de ZOFEMAT que administra una Zona Federal los Municipios son Autoridades Fiscales Federales en ese tenor están facultados para aplicar disposiciones de orden Federal como es el Código Fiscal de la Federación (CFF) que es donde está el sustento de esos cobros: para actualizaciones están los Artículos 17-A y 21 y la fórmula de conceptos de índice nacional de precios al consumidor (INPC) del mes anterior en que se vaya realizar el pago entre el índice nacional de precios al consumidor (INPC) del mes anterior en que se debió realizar el pago esta operación da el factor de actualización; para recargos el Artículo 21 y para multas los Artículos 81-I y 82-II.

El índice nacional de precios al consumidor (INPC) se publica mensualmente en el Diario Oficial de la Federación de una recopilación de productos que se manejan en el mercado, el INEGI realiza el estudio y de ahí se toma la variable que utiliza la SHCP y la tasa de recargos que se aplica por mora por tratarse de un pago extemporáneo, esta tasa de recargos la publica el Banco de México.

La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, en su intervención manifiesta que cada bimestre se les hará llegar la tabla de actualización para el llenado de sus formatos.

El Lic. Ramiro Trinidad González, responde al cuestionamiento por parte de los Municipios con respecto a las multas, a lo cual responde que éste se integra de varios accesorios, cuando el cobro es realizado por la autoridad es decir que realiza el requerimiento de pago el sustento está en el CFF en el artículo 81 fracción primera, contempla la infracción que en este caso es la omisión en el entero oportuno del derecho; y el artículo 82 en su fracción segunda contempla el importe de sanción para esa omisión, eso ya no lo determina el Municipio, la Ley y el propio artículo lo determinan. La multa se aplica cuando son las autoridades son quienes van a realizar el cobro, pero si el contribuyente es el que se acerca a realizar su pago en este caso no se cobra la multa.

Con respecto al procedimiento de ejecución explica que se realiza a través de tres etapas: 1.- Requerimiento de pago; 2.- Embargo de bienes o negociaciones y 3.- Remate de bienes.

ACTA CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CAPACITACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----

En su intervención manifiesta que es importante que el usuario sepa que el recurso que están pagando se está utilizando para mejoramiento de la misma zona, a la vez incentiva a los Municipios a que utilicen los recursos que tienen en el fondo.

Asimismo, agrega en la exposición que los únicos responsables del manejo de los recursos de ZOFEMAT son el Tesorero y el Presidente Municipal, solo en caso de que el Presidente designe a alguien pero tiene que estar hecho por escrito.

Por último, el Lic. Ramiro Trinidad González manifiesta que el Servicio de Administración Tributaria valida el informe final de los gastos con la ejecución de los proyectos.

La maestra Elizabeth a petición de los presentes da lectura a los recursos que tiene cada Municipio:

RECURSOS ACUMULADOS AL 31 DE ENERO DE 2017 DE LOS MUNICIPIOS ACTIVOS EN EL COBRO DE DERECHOS DE ZOFEMAT

MUNICIPIO	CUENTA BANCARIA BBVA BANCOMER 2010
San Pedro Mixtepec	\$628,550.00
Santa María Colotepec	\$583,514.52
Villa Tututepec de Melchor Ocampo	\$39,381.45
Salina Cruz	\$263,954.54
Santo Domingo Tehuantepec	\$55,170.37
Santa María Tonameca	\$75,802.62
San Pedro Pochutla	\$302,429.21
Santa María Huatulco	\$2,455,682.83
San Dionisio del Mar	\$493,041.06
Santiago Pinotepa Nacional	\$5,384.24
San Pedro Huamelula	\$787.24
Juchitán de Zaragoza	\$29,809.01
	\$4,933,507.09

ASUNTOS A TRATAR:

En su intervención el Ing. Santiago Aguilar Sánchez, Regidor de Ecología, Zona Federal y Pesca del Municipio de San Pedro Mixtepec, manifiesta la problemática que encontraron por la mala administración anterior, ya que les dejaron una gran deuda, se dejó de enterar desde el mes de agosto del ejercicio fiscal 2015 y adeudan todo el ejercicio fiscal 2016 por lo que solicita al Comité Técnico de qué manera lo pueden resolver para dar cumplimiento y poder hacer uso del recurso con que cuentan en el fondo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CAPACITACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Asimismo, hace mención de otro tema que su Municipio tiene pendiente y es con respecto a una máquina barredora de playa que se adquirió en el año 2004, fue la primera barredora que tuvo Zona Federal, se quiso compartir con los dos Municipios San Pedro Mixtepec y Santa María Colotepec por lo que se entregó a la dependencia estatal Caminos y Aeropistas de Oaxaca donde hicieron mal uso de la máquina y la dejaron abandonada en un taller de reparación y solicita al Comité Técnico de qué manera pueden rescatarla ya que no cuentan con la factura para poder recuperarla y arreglarla.

En su intervención el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, opina que se puede realizar una minuta de Comité Técnico donde indique que esta máquina barredora de playa fue adquirida en el ejercicio fiscal 2004, con recurso de ZOFEMAT por el Municipio de San Pedro Mixtepec, por unanimidad el Comité Técnico aprueba que quedará como acuerdo.

Por otro lado manifiesta a los Municipios, que revisen con la unidad jurídica de sus Municipios para que hagan buen uso de la documentación de los concesionarios, que entrega la SEMARNAT a los Municipios ya que vienen datos personales que están protegidos por la ley, y el mal uso, robo, pérdida de dicha documentación tiene implicaciones por que se violan los derechos de los datos personales de los concesionarios y este tema corresponde a la transparencia y las nuevas obligaciones de la Ley general de transparencia y acceso a la información pública.

VI. ACUERDOS

PRIMERO.- Por unanimidad los miembros del Comité Técnico acuerdan que una vez que los planos sean entregados por la Dirección de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales de la SEMARNAT a la Delegación Federal de la SEMARNAT en Oaxaca para la entrega al Municipio de Villa de Tututepec y éste a su vez entregue copia a los miembros del Comité Técnico Comité se le ministrará el recurso pendiente correspondiente al finiquito del proyecto.

SEGUNDO.- Por unanimidad los miembros del Comité Técnico acuerdan que una vez que los planos sean entregados por la Dirección de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales de la SEMARNAT a la Delegación Federal de la SEMARNAT en Oaxaca para la entrega al Municipio de Santa María Tonameca y éste a su vez entregue copia a los miembros del Comité Técnico Comité se le ministrará el recurso pendiente correspondiente al finiquito del proyecto.

TERCERO.- El Municipio de Santa María Huatulco tuvo un ahorro de \$50,799.00 en el proyecto denominado: "PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y EL PARQUE NACIONAL HUATULCO EN LAS PLAYAS Y ARRECIFES DE CORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, MEXICO; COMO MEDIDA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO"; por lo que realizará una devolución a la cuenta del fondo ZOFEMAT por la cantidad de \$51,283.53 (Cincuenta y un mil doscientos ochenta y tres pesos 53/100 M.N.) debido a que la cuenta de depósito generó intereses por \$484.53.

CUARTO.- Por unanimidad el Comité Técnico de ZOFEMAT manifiesta que en el ejercicio fiscal 2004, el Municipio de San Pedro Mixtepec adquirió con recursos del fondo de la ZOFEMAT una máquina barredora de playa, la cual se encuentra abandonada en un taller de reparación, así como los adeudos por problemas políticos y sociales de la administración anterior, por lo que para dar solución a este punto se realizará una Reunión de trabajo del Comité Técnico previo a una Sesión Extraordinaria con el Municipio, en donde también se analizara los

ACTA CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CAPACITACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

programas que se tienen pendiente de finiquitar denominados "Limpieza de las playas Bacocho, Manzanillo, Carrizalillo, Puerto Angelito, Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Oax." e "Inspección y vigilancia a través de un comité ambiental participativo de las playas Bacocho, Manzanillo, Carrizalillo, Puerto Angelito para la preservación de las playas del municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila Oax." los cuales fueron autorizados en el tercer trimestre de 2015.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, La Maestra Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, declara terminado el Taller de Capacitación así como la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 13:40 horas del segundo día de actividades dos de Marzo del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
OAXACAY REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT

ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT

BIÓLOGO GABRIEL JARAMILLO SALAZAR
JEFE DE UNIDAD DE ECOSISTEMAS
COSTEROS DE LA SEMARNAT

LIC. RAMIRO TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SUBADMINISTRADOR DE LO CONTENCIOSO DE LA
LOCAL JURÍDICA DEL SAT DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT

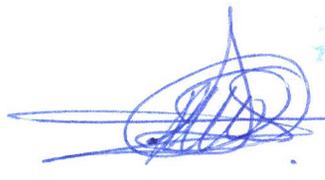
ACTA CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CAPACITACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

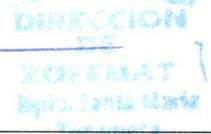

LIC. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO MIXTEPEC



REGIDURÍA DE HACIENDA


L.C. BENJAMÍN VALENTÍN DIONISIO DE LUNA
REGIDOR DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN


C. ARTEMIO MATEO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA




C. ZORAYA CHIÑAS CARRASCO
DIRECTORA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CD. JUCHITÁN DE ZARAGOZA

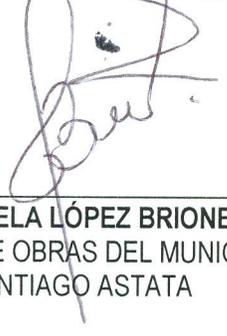

BIÓLOGA ADRIANA HERNÁNDEZ ALLENDE
COORDINADORA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO




C. RIGOBERTO HERNÁNDEZ DE LA ROSA
DIRECTOR DE ZONA FEDERAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC



REGIDURÍA DE OBRAS

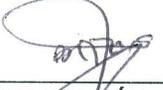

C. ANGELA LÓPEZ BRIONES
REGIDORA DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ASTATA



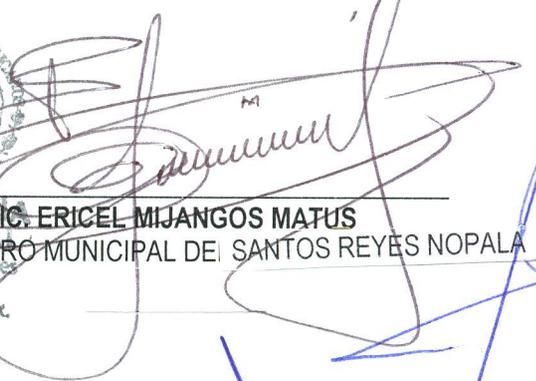
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C. JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE TUTUTEPEC




C. ALBERTO LUIS GUZMÁN RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

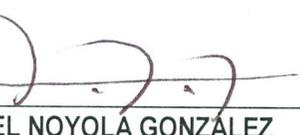



LIC. ERICEL MIJANGOS MATUS
TESORERO MUNICIPAL DE SANTOS REYES NOPALA

ACTA CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CAPACITACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE -----


C. GUSTAVO VAZQUEZ PINEDA
TESORERO MUNICIPAL DE SAN DIONISIO DEL MAR
MAR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Dionisio del Mar,
Dpto. De Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
2017-2018.


C. MUELLER RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTOR ZONA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA


C. JOEL NOYOLA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ARMENTA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Armenta,
Dpto. Jamiltepec, Oax
2017-2018


C. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
REGIDOR DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de Salina Cruz,
Oaxaca.
2017-2018

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 15 de 15 del Acta del Taller de Capacitación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada los días 01 y 02 de marzo de 2017.